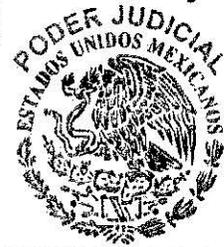


Consejo de la Judicatura del Estado

Oficio No. 113/14.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LIC. CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ RUÍZ.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana B. C.**, durante los días 04 y 05 de Agosto de 2014 misma que consta de **36 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, no se detectaron promociones pendientes de acordar.

SIN PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta **10** expedientes pendientes de dictar sentencias, 7 definitivas y 3 interlocutorias citadas pendientes de dictar dentro del término, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
No.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA
1.		INTERLOCUTORIA	03-Jul-14	10-Jul-14	Pendiente dentro del término legal para ello
2.		DEFINITIVA	04-Jul-14	09-Jul-14	Pendiente dentro del término legal para ello
3.		DEFINITIVA	07-Jul-14	11-Jul-14	Pendiente dentro del término legal para ello
4.		DEFINITIVA	08-Jul-14	04-Ago-14	Pendiente dentro del término legal para ello

5.		DEFINITIVA	08-Jul-14	04-Ago-14	Pendiente dentro del término legal para ello
6.		DEFINITIVA	08-Jul-14	04-Ago-14	Pendiente dentro del término legal para ello
7.		DEFINITIVA	09-Jul-14	05-Ago-14	Pendiente dentro del término legal para ello
8.		DEFINITIVA	09-Jul-14	05-Ago-14	Pendiente dentro del término legal para ello
9.		INTERLOCUTORIA	09-Jul-14	05-Ago-14	Pendiente dentro del término legal para ello
10.		INTERLOCUTORIA	09-Jul-14	05-Ago-14	Pendiente dentro del término legal para ello

Quinto: Durante el periodo comprendido del 14 de Febrero del 2014, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 11 de Julio del 2014, se citaron 652 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 581 sentencias definitivas, 61 sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

Del Licenciado FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUÍZ, se constató que **8** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		07/07/14	EMPLAZAMIENTO JUICIO SUMARIO AUD. 18/09/14		X
2.		07/07/14	EMPLAZAMIENTO JUICIO SUMARIO AUD. 12/09/14		X
3.		09/07/14	AUD. INCIDENTAL 11/09/14		X
4.		10/07/14	VISTA PENSIÓN ALIMENTICIA		X
5.		11/07/14	SENTENCIA DEFINITIVA		X
6.		11/07/14	VISTA PENSIÓN ALIMENTICIA		X
7.		11/07/14	EMPLAZAMIENTO JUICIO SUMARIO AUD. 09/09/14		X
8.		11/07/14	VISTA INCIDENTE AUD. 23/09/14		X

De la Licenciada ADRIANA SÁNCHEZ ANAYA, se constató que tenía **9** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		11/07/14	AUD. 08/09/14		X
2.		09/07/14	CONSIGNACIÓN		X
3.		09/07/14	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO		X
4.		11/07/14	CONSIGNACIÓN		X
5.		03/07/14	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO	Sumario civil/P.P.P. DIF. Con agenda para diligenciarlo 06/08/14.	
6.		10/07/14	AUD. 05 DE SEPT/14		X
7.		11/07/14	AUD. 15 DE OCT/14		X
8.		11/07/14	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO		X
9.		11/07/14	NOT. PERSONAL SENTENCIA		X

De la Licenciada SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ, se constató que tenía **2** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		11/07/14	NOT. AUDIENCIA 05/09/14		X
2.		11/07/14	EMPLAZAR		X

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la C. Juez y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practico la presente visita ordinaria constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

**Sufragio Efectivo. No Reección
Mexicali, Baja California a 11 de Agosto de 2014
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil**


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Milreya Vazquez Cervantes.- Coordinadora Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

JUZGADO PRIMERO
PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes cuatro de Agosto del año dos mil catorce, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia**

CIVIL, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 04 y 05 de Agosto del año 2014.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2013.

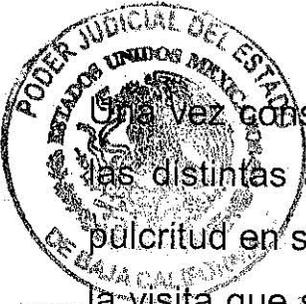


PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,519 del día 02 de Diciembre del año dos mil trece.

PERIODO DE VISITA: 24 de Febrero del 2014 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 11 de Julio del mismo año.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
TITULAR DEL



DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y pulcritud en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en una copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, comunicado que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: siendo la relación del personal siguiente:

Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 5 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ. Presente.
Cuarto Secretaria de Acuerdos.



SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ. Presente.
Primer Secretaria.**

**LIC FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.
Segundo Secretario.**

**LIC ADRIANA SÁNCHEZ ANAYA. Presente
Tercer Secretaria.**



JUZGADO PRIMARIO
PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
TIJUANA

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MYRTHA ISELA DE LA PEÑA ARCE. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- ISABEL RUTH ARECHIGA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a Proyección.

3.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- ANA MARIA MUÑOZ VALLE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- VERONICA GUADALUPE LEOS TORRES. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- SAMANTHA LOZANO SALAS. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

7.- MARIA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

8.- TERESA SOTO CASTILLO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- MARIA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- JAIME GARCÍA. Presente
Adscrito al Archivo.

12.- HUGO A. PIMENTEL VALDEZ. Presente
Comisario.



9

6

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,104
Sentencias Definitivas dictadas	581
Sentencias Interlocutorias dictadas	061
Por desistimiento	156
Se dejó sin efecto sol. Div. Vol.	008
Incompetencia	001
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	010
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	005
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	003
Amparos interpuestos	013
Audiencias Programadas	1,601
Audiencias Celebradas	1,102
Audiencias no celebradas	499
Exhortos Recibidos	111
Exhortos Girados	276
Promociones recibidas	11,767
Oficios remitidos	1,955
Rogatorias	002
Restitución Menores	002
Valores	003
Cédulas Profesionales	089
Requisitorias	000

RELACIÓN DE LIBROS



JUZGADO PRIMERO
PRIMERA SECCION
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADERIA
Materia Civil

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes graficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el juzgado en la revisión misma que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	21 y 22 de Febrero del 2014
NUMERO DE INICIOS	1,104
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	10 de JULIO DE 2014
JUICIO	DIV. NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	TERCERA. SI ACORDADA.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,767
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	000, recibidas hasta el día 01 de agosto de 2014 (periodo vacacional durante guardia juzgado)
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	11,767
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	DIV. NECESARIO
PROMOVENTE	C.P. MARÍA DEL SOCORRO ALFARO LÓPEZ. DELEGADA ADMINISTRATIVA TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

FECHA DE PRESENTACIÓN	PROMOCIÓN RECIBIDA POR GUARDIA EN PERIODO VACACIONAL.
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A	REMITE EN ORIGINAL CHEQUE DE CAJA RELATIVO PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE [REDACTED]
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI. PENDIENTE DE PUBLICACIÓN.

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1,955
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	EXHORTO [REDACTED] EXPEDIENTE FORANEO [REDACTED] DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO.
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PROMOVENTES	[REDACTED]
ASUNTO A TRATAR	DESCUENTO CONCEPTO PENSIÓN ALIMENTICIA
REMITIDO A	[REDACTED]
FECHA DE REMISIÓN	04/08/14

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	18
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	10
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	05
CONTRA AUTOS	03
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
ACTOR	[REDACTED]

DEMANDADO	ANGÉLICA ORTIZ ELIGEIO
SE INTEGRO Y TURNÓ EN TIEMPO	INTERPUESTO 02/06/14 ADMITIDO 24/06/14 REMITIDO EN TRÁMITE



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA DE	CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00	VISITADURIA Materia Civil
	MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00	
	REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00	
	CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00	
	MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00	
	REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00	
	CONFIRMAN AUTO	00	
	MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00	
	REVOCAN AUTO	00	
	CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00	
	DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00	
	NO SE ADMITE APELACIÓN	00	
	APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	06	
	APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	12	

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	13
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	01
EN TRAMITE	11
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	PRIMERO EN MATERIA DE AMPAROS Y JUICIOS FEDERALES
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	08 DE JULIO DE 2014
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	OMISIÓN PROVEER CUSTODIA Y RESTITUCIÓN DE

JUICIO NATURAL		MENOR
PROMOVENTES		CONTROVERSAS DEL ORDEN FAMILIAR
		[REDACTED]

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	111
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	070
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN PODERSE DILIGENCIAR/ RAZONADOS	028
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	012
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED] LOCAL
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED] FORANEO
JUZGADO ORIGEN	PRIMERO FAMILIAR ENSENADA, B.C.
RELATIVO AL JUICIO	CONTROVERSAS DEL ORDEN FAMILIAR
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	276
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	028
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	003
EN TRÁMITE O PENDIENTES DEVOLUCIÓN	245
ÚLTIMO REGISTRADO	276 REG. LOCAL
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR	[REDACTED]



REMITIDO A	C. JUEZ COMPETENTE DE
A EFECTO DE	GUADALAJARA, JALISCO
	INSCRIBIR SENTENCIA

JUZGADO PRIMERO
PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

LIBRO DE REQUISITORIAS
SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO SUJETO
A REVISIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS

RECIBIDAS	02
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	01
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR/RAZONADA	01
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
PROVENIENTE DE	S.R.E. DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA INTERNACIONAL B.
A EFECTO DE	NOTIFICAR AL [REDACTED] PROCEDIMIENTO INICIADO ANTE LA CORTE DE CALIFORNIA, CONDADO DE LOS ÁNGELES CASO No. [REDACTED]

LIBRO DE RESTITUCIÓN DE MENORES

RECIBIDAS	02
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
PROVENIENTE DE	S.R.E. DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A MEXICANOS EN EL EXTERIOR.
A EFECTO DE	RESTITUCIÓN MENOR

LIBRO DE VALORES

RECIBIDOS	03
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
RELATIVO CHEQUE No.	[REDACTED]
RECIBIDO	10 DE JULIO DE 2014
POR LA CANTIDAD DE	[REDACTED]
EXHIBIDO POR	RECURSOS HUMANOS DEL TFJFA-- [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] (DEUDOR ALIMENTISTA)
A FAVOR DE	[REDACTED]
CONCEPTO	PENSIÓN ALIMENTICIA
ENTREGADO	SÍ

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	089
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	[REDACTED]
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	[REDACTED]
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	11 DE JULIO DE 2014



LIBRO DE SENTENCIAS



EXPEDIENTES CITADOS	652
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	588
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	064
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	581
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	061
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	007
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	003

JUZGADO PRIMERO
PRIMERA INSTANCIA DE
LO FALTO
TUJANA, B.C.

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

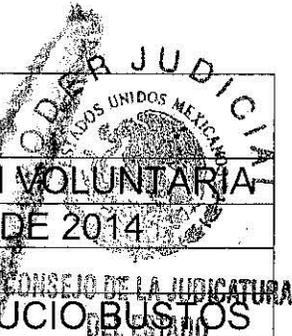
No.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA
1.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	03-Jul-14	10-Jul-14	Pendiente dentro del término legal para ello
2.	[REDACTED]	DEFINITIVA	04-Jul-14	09-Jul-14	Pendiente dentro del término legal para ello
3.	[REDACTED]	DEFINITIVA	07-Jul-14	11-Jul-14	Pendiente dentro del término legal para ello
4.	[REDACTED]	DEFINITIVA	08-Jul-14	04-Ago-14	Pendiente dentro del término legal para ello
5.	[REDACTED]	DEFINITIVA	08-Jul-14	04-Ago-14	Pendiente dentro del término legal para ello
6.	[REDACTED]	DEFINITIVA	08-Jul-14	04-Ago-14	Pendiente dentro del término legal para ello
7.	[REDACTED]	DEFINITIVA	09-Jul-14	05-Ago-14	Pendiente dentro del término legal para ello
8.	[REDACTED]	DEFINITIVA	09-Jul-14	05-Ago-14	Pendiente dentro del término legal para ello
9.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	09-Jul-14	05-Ago-14	Pendiente dentro del término legal para ello
10.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	09-Jul-14	05-Ago-14	Pendiente dentro del término legal para ello

LA JUDICATURA
DEL ESTADO

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR
INICIADO	03/12/13
FOJAS	135
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20 DE JUNIO DE 2014
FECHA DE SENTENCIA	20 DE JUNIO DE 2014
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Se aprueba en todas sus partes el convenio exhibido por los señores [REDACTED] mediante escrito presentado con fecha cinco de Junio del año dos mil catorce, así como la modificación realizada a la cláusula quinta en diligencia de esa misma fecha, por lo que se condena a los mismos a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar. - - -</p> <p>SEGUNDO.- Notifíquese Personalmente. - - Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, por ante la C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR, que da fe. - - - -</p>

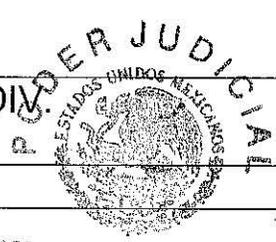
NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	10/06/13
FOJAS	125
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	16 DE JUNIO 2014
FECHA DE SENTENCIA	16 DE JUNIO DE 2014
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Se aprueba en todas sus partes el convenio exhibido por los señores [REDACTED] mediante escrito presentado con fecha veintiséis de Mayo del año dos mil catorce, condenándose a los mismos a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar.</p> <p>SEGUNDO.- Notifíquese personalmente. Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, por ante la C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ELMA BUGARÍN CORTÉS, que da fe. - - - -</p>



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
INICIADO	12 DE MARZO DE 2014
FOJAS	23
PROMOVENTES	LUZ IMELDA BUCIO BUSTOS
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA VISITADURIA
FECHA DE CITACION DE SENTENCIA	09 DE MAYO DE 2014
FECHA DE SENTENCIA	14 DE MAYO DE 2014
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha procedido la instancia en la vía y forma propuesta.-----</p> <p>SEGUNDO.- La suscrita Juez autoriza a la C. LUZ IMELDA LUCIO BUSTOS, única y exclusivamente para que realice trámite de Pasaporte Mexicano ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como también en su caso para el trámite de la Visa Láser que expide el Consulado de los Estados Unidos de América, para su menor hijo de nombre [REDACTED], debiéndose expedir copia certificada de la presente resolución para los efectos legales a que haya Lugar.-----</p> <p>TERCERO.- La temporalidad del pasaporte que se tramitará ante la Secretaria de Relaciones Exteriores deberá ser de tres años, con fundamento en lo previsto por el artículo 28 fracción II del Reglamento de Pasaportes.-----</p> <p>CUARTO.- Una vez que cause Ejecutoria la presente Resolución, hágase la Devolución de los Documentos Originales exhibidos, previa Copia Cotejada que de los mismos se deje en autos y hecho que sea Archívese el presente Juicio como asunto totalmente concluido, previa las anotaciones de rigor en el Libro de Gobierno correspondiente.-----</p> <p>NOTIFÍQUESE.- Así juzgando lo resolvió definitivamente y firma la C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar MTRA. EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR, que autoriza y da fe.-----</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
INICIADO	07/03/14
FOJAS	20
PROMOVENTES	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2014
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2014
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la acción de divorcio voluntario ejercitada por las partes y en consecuencia.-----</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores [REDACTED] Y [REDACTED] así como la disolución del régimen de sociedad Legal, bajo el cual contrajeron matrimonio, celebrado ante el Oficial del Registro Civil de La Huerta Jalisco, inscrito en la oficialia número 01, libro numero 01, bajo acta número 67, en fecha ocho de noviembre del año mil novecientos noventa, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, pero para que puedan hacerlo, deben dejar transcurrir un año a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta sentencia, de conformidad con lo dispuesto por artículo 286 del Código Civil vigente en el Estado.-----</p> <p>TERCERO.- Se aprueba en todas sus partes el convenio presentado por los promoventes en fecha seis de marzo del año dos mil catorce, y se condena a los mismos a estar y pasar por dicho convenio en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria.-----</p> <p>CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil en vigor, remitiéndose copia certificada de la misma al Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la presente resolución durante quince días en las tablas destinadas al efecto.-----</p> <p>QUINTO.- NOTIFIQUESE.- A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la CIUDADANA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, MTRA. ANA CAROLINA VALENCIA MARQUEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ELM. BUGARÍN CORTÉS, que autoriza y da fe.-----</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
INICIADO	21/11/12
FOJAS	71
ACTOR	[REDACTED] <small>REGISTRADO</small>
DEMANDADO	MIROSLAVA SIERRA PASOS
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	22 DE ABRIL DE 2014
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2014
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- El señor [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de su acción y la demandada [REDACTED] no probó sus excepciones. -----</p> <p>SEGUNDO.- Se decreta el divorcio de los señores [REDACTED] quedando disuelto el matrimonio que ambos contrajeron ante el Oficial del Registro Civil de la delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez de esta Ciudad, celebrado el tres de Junio de mil novecientos noventa y nueve, inscrito en Oficialía [REDACTED] en el Libro número [REDACTED] bajo Acta número [REDACTED], quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias. -----</p> <p>TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal, cuya liquidación deberá de promoverse en ejecución de sentencia. -----</p> <p>CUARTO.- Por las razones expuestas en el considerando sexto de la presente resolución, se señala el día domingo de cada semana, en un horario comprendido de las nueve a las dieciocho horas para que el señor [REDACTED] conviva con sus menores hijos [REDACTED] de apellidos [REDACTED] debiendo recogerlos en el domicilio en que éstos habitan con su madre la señora [REDACTED] régimen que podrá ser ampliado de mutuo acuerdo por las partes, o por esta autoridad previa solicitud que se formule al respecto con las formalidades de Ley. -----</p> <p>QUINTO.- Se absuelve a la demandada [REDACTED] de la prestación reclamada por el actor, consistente en el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, por las razones expuestas en el considerando séptimo de esta resolución. -----</p> <p>SEXTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, gírese atento oficio al Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio, remitiéndole copia certificada de la misma, para los</p>

JUZGADO PRIMERO
PRIMERA INSTANCIA

LOTTIML

TU

Handwritten mark resembling a stylized '9' or '7'.

efectos de lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil para el Estado. - -
SEPTIMO.- **Notifíquese personalmente.** - - - Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar **MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, por ante la C. Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR**, que autoriza y da fe. -----

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO** hago constar que siendo las quince horas del día cuatro de agosto del dos mil catorce, de común acuerdo con la C. Juez Primero de lo Familiar **M. D. ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes cinco de agosto del año en curso.

SEGUNDO DIA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes cinco de agosto de dos mil catorce, el Suscrito Visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. M. D. ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, Juez Primero Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

M.D ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.
En funciones de Proyectista.



LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

JUZGADO PRIMERO
PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ. Presente.
Cuarto Secretaria de Acuerdos.



SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ. Presente
Primer Secretaria.

LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.
Segundo Secretario.

LIC. ADRIANA SÁNCHEZ ANAYA. Presente
Tercer Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MYRTHA ISELA DE LA PEÑA ARCE. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- ISABEL RUTH ARECHIGA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a Proyección.

3.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- ANA MARIA MUÑOZ VALLE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria.

5.- VERONICA GUADALUPE LEOS TORRES. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria.

6.- SAMANTHA LOZANO SALAS. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaria.

7.- MARIA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

8.- TERESA SOTO CASTILLO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- MARIA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- JAIME GARCÍA. Presente
Adscrito al Archivo.

12.- HUGO A. PIMENTEL VALDEZ. Presente
Comisario.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

SECRETARIO: PROYECTISTA

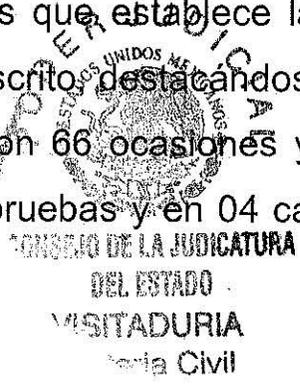
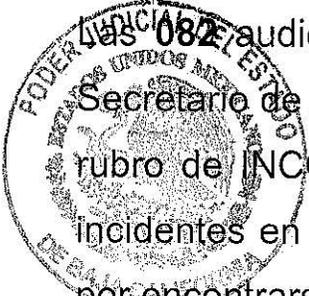
A cargo del **LICENCIADO MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, fungiendo, asimismo, como Primer Secretario de Acuerdos en términos de lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA

A cargo de la **LICENCIADA MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	360
AUDIENCIAS CELEBRADAS	278
AUDIENCIAS DIFERIDAS	082



Las audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretario de Acuerdos en el informe que rinde al suscrito destacándose el rubro de INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES con 66 ocasiones y 06 incidentes en que se contesta demanda ofreciendo pruebas y en 04 casos por encontrarse en término para contestar demanda.

JUZGADO PRIMERO
PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 02 de OCTUBRE de 2014, relativa al Exp. No. [REDACTED], Juicio sumario civil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	281
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	23/08/13
ULTIMA ACTUACION JUDICIAL	09 DE JULIO DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO NOTIFICA A LA PASIVA PROCESAL DEL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2014.

[Handwritten signature]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	075
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	12/05/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	19 DE JUNIO DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO NOTIFICA A LA PASIVA PROCESAL DEL CONTENIDO DEL AUTOS DE FECHA 13 DE MAYO Y 11 DE JUNIO DE 2014. (AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN Y DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, RESPECTIVAMENTE)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	84
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	20/02/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04 DE JULIO DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA ACTORA REALIZANDO DIVERSAS MANIFESTACIONES RESPECTO DE SU MENOR HIJO, CON LAS MISMAS DÉSE VISTA A LA CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CORRESPONDA, ASÍ COMO TAMBIÉN A LA C. AGENTE DEL MP ADSCRITO Y A LA SUBPROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA, PARA QUE MANIFESTEN LO QUE A SU REPRESENTACIÓN CORRESPONDA.



JUZGADO PRIMERO
PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	139
JUICIO	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	29/08/13
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02 DE JUNIO DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TODA VEZ QUE LAS PARTES NO INTERPUSIERON RECURSO, DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS SE DECLARA QUE PIEZA RESOLUTIVA HA CAUSADO EJECUTORIA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. SE ORDENA ARCHIVO ASUNTO.



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	116
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA/ADOPCIÓN PLENA
PROMOVENTE	[REDACTED]
INICIO	27/08/13
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	07 DE JULIO DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE NOTIFICA A LOS PROMOVENTES POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2014 HA CAUSADO ESTADO.

SEGUNDA SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	398
AUDIENCIAS CELEBRADAS	281
AUDIENCIAS DIFERIDAS	117

Las **117** audiencias diferidas se deben a las causas que estableció la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 92 y 13 incidencias en las cuales el C. Secretario Actuario razona la imposibilidad de dar cumplimiento al proveído correspondiente.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **20 DE OCTUBRE DE 2014**, relativa al Exp. No. [REDACTED], Juicio **SUMARIO DE ALIMENTOS** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	98
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	31/01/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07 DE MARZO DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE CELEBRA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN SENTENCIA. ABIERTA LA



JUZGADO PRIMERO
PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
TULUANA, B.C.

AUDIENCIA LAS PARTES
MANIFIESTAN AL TRIBUNAL LA
POSIBILIDAD DE CONVENIR,
SOLICITANDO PARA ELLO EL
TÉRMINO DE OCHO DÍAS HÁBILES
PARA EXHIBIR CONVENIO A LO
QUE LA C. JUEZ ACUERDA SEA
SUSPENDIDO EL PROCEDIMIENTO
POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS
HÁBILES A PARTIR DEL 10 DE
MARZO DE 2014 PARA TAL
EFECTO. SIN PROMOCIÓN
ALGUNA A PARTIR DE LA FECHA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	38
JUICIO	ORDINARIO CIVIL. DIV. NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	10/03/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01 DE JULIO DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA ACTORA DESISTIÉNDOSE DE LA PRESENTE DEMANDA, TODA VEZ QUE LA PASIVA PROCESAL NO REALIZÓ MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TÉRMINO QUE LE FUE CONCEDIDO PARA ELLO, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.

JUZGADO
400

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	73
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVENTES	[REDACTED]
FECHA INICIO	03/04/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07 DE JULIO DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RESUELVE EN DEFINITIVA SOLICITUD DE DIVORCIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	35
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	24/01/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29 DE MAYO DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VISTAS LA CONSTANCIAS QUE OBRAN EN AUTOS, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO EN TÉRMINOS DE LOS DIVERSOS 122 FRACCIÓN II Y 257 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	70
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
ACTAOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	25/02/13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27 DE MAYO DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VISTAS LA CONSTANCIAS QUE OBRAN EN AUTOS, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO EN TÉRMINOS DE LOS DIVERSOS 122 FRACCIÓN II Y 257 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO.

TERCER SECRETARÍA

A cargo de la **LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	414
AUDIENCIAS CELEBRADAS	273
AUDIENCIAS DIFERIDAS	141

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURIA

JUZGADO PRIMERO
PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR

Las 141 audiencias diferidas se deben a las causas que establece el C. Secretario de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES con 091, y 21 incidencias en las cuales el C. Secretario Actuario razona la imposibilidad de dar cumplimiento al proveído correspondiente.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 22 DE OCTUBRE 2014 relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia programada para el desahogo de las pruebas pericial en genética molecular.



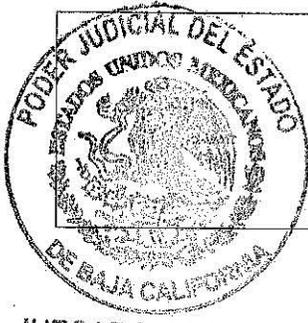
Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	145
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	27/05/13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09 DE JULIO DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS SOLICITADAS POR LA

	ACTORA PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES
--	--

EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	082
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	06/06/14
FECHA ULTIMA ACTUACION	08 DE JULIO DE 2014
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	TODA VEZ QUE EL DOMICILIO SEÑALADO DE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL SE ORDENA SEA GIRADA CARTA ROGATORIA A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES A FIN DE QUE POR LOS MEDIOS DIPLOMÁTICOS SE SIRVA EMPLAZAR A LA AHORA DEMANDADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	69
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	14/10/13
FECHA ULTIMA ACTUACION	30 DE JUNIO DE 2014
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	SE ACUERDA RESPECTO PRUEBAS OFRECIDAS, Y TODA VEZ QUE ÚNICAMENTE LA ACTIVA PROCESAL OFRECIÓ DE SU PARTE, SE ADMITEN POR ESTAR OFRECIDAS CONFORME A DERECHO, TENIÉNDOSELE POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEJO DE EJERCITAR A LA DEMANDADA. SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y



SENTENCIA. SE ORDENA LA PREPARACIÓN DE LAS PROBANZAS OFRECIADAS POR LA ACTORA Y QUE REQUIERAN DE EVENTO ESPECIAL.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

JUZGADO PRIMERO

PRIMERA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
LO FAMILIAR	FOJAS	187
TIJUANA, B.C.	JUICIO	SUMARIO CIVIL
	ACTOR	[REDACTED]
	DEMANDADO	[REDACTED]
	INICIO	21/11/13
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27 DE JUNIO DE 2014
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA SOLICITA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES OFRECIDOS. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA QUE DEBERÁ DE ESTARSE A LO ACORDADO POR AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2014.



	NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
	FOJAS	198
	JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIEMENTOS
	ACTOR	[REDACTED]
	DEMANDADO	[REDACTED]
	INICIO	28/11/13
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02 DE JUNIO DE 2014
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TODA VEZ QUE HA FENECIDO EL TÉRMINO OTORGADO A LAS PARTES PARA QUE DIRIMIERAN SUS DIFERENCIAS EXHIBIENDO CONVENIO PARA TAL EFECTO Y AL NO HABERLO HECHO Y ATENTO A LO SOLICITADO POR LA PASIVA PROCESAL SE ORDENA LA REANUDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

CUARTA SECRETARÍA

A cargo de la **LICENCIADA MARIA DEL CARMEN IBARRA SANCHEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

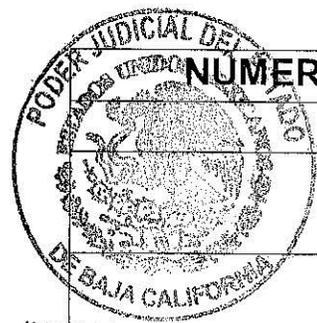
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	429
AUDIENCIAS CELEBRADAS	270
AUDIENCIAS DIFERIDAS	159

Las **159** audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES/INTERESADOS** con 120 y por no haberse preparado por diversas causas con 27 incidencias.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contiene anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el **02 de octubre del 2014**, relativa al Expediente Numero: [REDACTED] relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL DIV. NECESARIO** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] programada para el desahogo de audiencia de pruebas ofrecidas por actor incidentista.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



JUZGADO PRIMERO
PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	20
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIV. NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	15/11/13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01 DE JULIO DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA RESPECTO DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS, Y TODA VEZ QUE ÚNICAMENTE LA ACTIVA PROCESAL OFRECIÓ PRUEBAS DE SU PARTE, SE ADMITEN POR ESTAR OFRECIDAS CONFORME A DERECHO, TENIÉNDOSELE POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEJO DE EJERCITAR LA DEMANDADA. SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA. SE ORDENA LA PREPARACIÓN DE LAS PROBANZAS OFRECIADAS POR LA ACTORA Y QUE REQUIERAN DE EVENTO ESPECIAL.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	14
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	20/11/13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21 DE MARZO DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS PREVIA COPIA CERTIFICADA Y RAZÓN QUE SE DEJE EN AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	46
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	20/11/13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12 DE JUNIO DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	39
JUICIO	ORDINARIO CIVIL. DESCONOCIMIENTO DE PARTENIDAD
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	19/11/13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09 DE JULIO DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE HACE SABER NOMBRAMIENTO TUTOR INTERINO DE LA MENOR DE NOMBRE...DESIGNACIÓN QUE ACEPTA EN DICHO ACTO ENIÉNDOSELE DISCERNIDO DEL CARGO PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ORDINARIO CIVIL. DIV. NECESARIO
FOJAS	46
JUICIO	ORDINARIO CIVIL. DIV. NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	10/10/13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08 DE JULIO DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VISTAS LA CONSTANCIAS QUE OBRAN EN AUTOS, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO EN TÉRMINOS DE LOS DIVERSOS 122 FRACCIÓN II Y 257 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO.



Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión:



JUZGADO PRIMERO
PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

SECRETARIOS ACTUARIOS

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

1) A cargo de la **LICENCIADA SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	453
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	438
EXPEDIENTES RAZONADOS	011
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	002
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	11/JULIO/14 SUMARIO DE ALIMENTOS, NOTIFICADA ACTORA AUDIENCIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014, PENDIENTE EMPLAZAR



Los **11 expedientes RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PROMOCIÓN	06
NO HABITA EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO EL DEMANDADO	03
DOMICILIO IMPRECISO	01
Solicitado por secretaria nueva cuenta	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SENALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	11/07/14	NOT. AUDIENCIA 05/09/14		X
2.	[REDACTED]	11/07/14	EMPLAZAR		X

2) A cargo del LICENCIADO FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUÍZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	518
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	008
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	431
EXPEDIENTES RAZONADOS	071
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	008
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	11/07/14 VISTA INCIDENTE. AUDIENCIA 23/09/14

Los 71 expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PROMOCIÓN	16
DOMICILIO CERRADO	25
NO HABITA EN EL DOMICILIO ACTOR/DEMANDADO	19
INMUEBLE ABANDONADO	03
NO SE ENCONTRO NUMERO O CALLE DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS	04
NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO	04



EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		07/07/14	EMPLAZAMIENTO JUICIO SUMARIO AUD. 18/09/14		X
2.		07/07/14	EMPLAZAMIENTO JUICIO SUMARIO AUD. 12/09/14		X
3.		09/07/14	AUD. INCIDENTAL 11/09/14		X
4.		10/07/14	VISTA PENSIÓN ALIMENTICIA		X
5.		11/07/14	SENTENCIA DEFINITIVA		X
6.		11/07/14	VISTA PENSIÓN ALIMENTICIA		X
7.		11/07/14	EMPLAZAMIENTO JUICIO SUMARIO AUD. 09/09/14		X
8.		11/07/14	VISTA INCIDENTE AUD. 23/09/14		X



3) A cargo de la LICENCIADA ADRIANA SÁNCHEZ ANAYA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	559
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	009
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	439
EXPEDIENTES RAZONADOS	074
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	037
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	11/07/14 VISTA POR EL TÉRMINO DIEZ DÍAS HÁBILES PARA QUE COMPAREZCA NOTARIA FIRMA EXCRITURA, EN CASO REBELDÍA C. JUEZ PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON EL 575 DEL CPC.

Los 74 expedientes RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PROMOCIÓN-razonado	12
DOMICILIO CERRADO	17
NO HABITA EN EL DOMICILIO EL DEMANDADO	22
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO/DOMICILIO IMPRECISO	09
DOMICILIO PROCESAL CAMBIO	06
FECHA AUDIENCIA VENCIDA/DÍA INHÁBIL	04
OTROS	04

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	11/07/14	AUD. 03/09/14		X
2.	[REDACTED]	09/07/14	CONSIGNACIÓN		X
3.	[REDACTED]	09/07/14	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO		X
4.	[REDACTED]	11/07/14	CONSIGNACIÓN		X
5.	[REDACTED]	03/07/14	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO	Sumario civil/P.P.P. DIF. Con agenda para diligenciarlo 06/08/14	
6.	[REDACTED]	10/07/14	AUD. 05 DE SEPT/14		X
7.	[REDACTED]	11/07/14	AUD. 15 DE OCT/14		X
8.	[REDACTED]	11/07/14	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO		X
9.	[REDACTED]	11/07/14	NOT. PERSONAL. SENTENCIA		X

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los **CC. MARÍA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS** y **TERESA SOTO CASTILLO**, quienes facilitan para consulta los expedientes a las partes autorizadas y elaboran los oficios para solicitar a la Unidad de Apoyo Administrativo los expedientes remitidos por el Juzgado sujeto a revisión; **MARÍA LORENZA GASTELUM ROSAS** quien tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección; **JAIME GARCÍA**, control en área de archivo de los expedientes que se han dejado de actuar y auxilio en costura de expedientes; **JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL**, encargada de elaborar lista diaria de expedientes, organizar recibos de ingreso por concepto de pensión alimenticia.

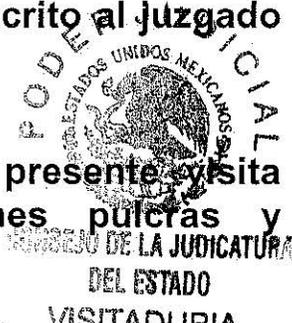
De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. HUGO A. PIMENTEL**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado y apoyo en costura de expedientes, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección, autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.



Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

JUZGADO PRIMERO
PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes ante el Consejo de la Judicatura.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hizo constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que los resultados de la revisión practicada por el C. Visitador Licenciado Walter Riedel Barocio, son la suma de esfuerzos y dedicación de los Secretarios de Acuerdos, Secretarios Actuarios y personal Administrativo de éste Juzgado a mi cargo.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día cinco de agosto de dos mil catorce, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.





JUZGADO PRIMERO
PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.

MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ
Juez Primero de lo Familiar del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ
Secretario de Acuerdos Proyectista

LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS
Segunda Secretaria de Acuerdos.

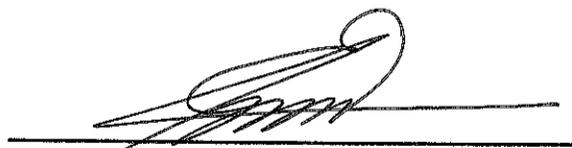
LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SANCHEZ
Cuarta Secretaria de Acuerdos



EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 113/2014 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DE FECHAS 04 Y 05 DE AGOSTO DE 2014, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN **39 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, POR EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE ÚNICAMENTE CONSTA POR EL ANVERSO**. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

